



MENDOZA, 17 ABR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3452/12 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Lisandro Néstor Mario GÓMEZ a la cátedra "*Técnicas Corporales IV*" en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Lisandro Néstor Mario GÓMEZ cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

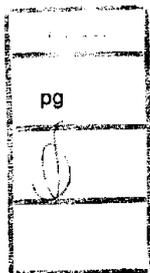
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Lisandro Néstor Mario GÓMEZ (Registro N° 18.946 - D.N.I. N° 32.020.588) en la cátedra "*Técnicas Corporales IV*" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2012, autorizada por resolución N° 259/12-FAD.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

178



Tée. Univ. MARIANA SANTOS
Dte. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO